

PROYECTO DE DECLARACIÓN

FUNDAMENTOS

El próximo 30 de Abril se cumplen 17 años de la primera gran manifestación popular de los habitantes de Gualeguaychú (Entre Ríos) en oposición a la instalación de la fábrica de producción de pasta de celulosa Botnia (hoy UPM) en el margen del Río Uruguay. Aquel domingo, un grupo importante de personas se movilizaron cortando el puente internacional General San Martín que conecta Gualeguaychú con la localidad uruguaya. En la actualidad, esta acción colectiva reivindica una lucha ambiental que continúa a través del tiempo, realizándose todos los años el último domingo del mes de abril.

Esta movilización se dio en el marco del denominado “conflicto de las papeleras” entre Argentina y Uruguay, suscitado a raíz de la autorización del gobierno uruguayo para construir dos plantas de pasta de celulosa en su territorio y sobre las aguas de soberanía compartida del río Uruguay, cerca de las poblaciones uruguaya de Fray Bentos y argentina de Gualeguaychú.

La denuncia sobre los graves impactos ambientales, sociales y económicos sobre el ecosistema regional que ocasionaría este proyecto de radicación de dos industrias productoras de pasta de celulosa en ese límite natural de soberanía compartida entre ambos países generó una tenaz resistencia en las comunidades ribereñas de ambos márgenes, si bien tuvo una contundencia mayor en las principales ciudades costeras del lado argentino. Esta oposición, del lado argentino, fue liderada por la comunidad de Gualeguaychú, secundada por las asambleas ciudadanas de la costa del Uruguay y contó con el acompañamiento activo de movimientos de toda la Argentina y también del Uruguay.

Durante 2005 y 2010, los y las vecinas gualeguaychuenses –quienes han cultivado a través de los años una especial relación de cuidado y defensa de sus bienes comunes–

protagonizaron un movimiento de resistencia cívica sin precedentes en el escenario de las protestas ambientales a nivel latinoamericano y fueron la punta de lanza para innumerables luchas territoriales a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio en defensa de nuestros bienes comunes.

En el marco de este conflicto de carácter binacional, el litigio acabó por situarse definitivamente en el terreno del Derecho Internacional cuando Argentina, en mayo de 2006, querrela a Uruguay ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por autorizar la instalación de las pasteras de manera unilateral, infringiendo de esta manera los deberes de Información y consulta establecidas en el Tratado del Río Uruguay, un instrumento firmado entre estos dos países en 1975 que regula las capacidades soberanas de ambos Estados sobre el recurso natural compartido.

Convocada por la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú, este 25 de abril se realizará la 17° marcha al Puente Internacional General San Martín, un lugar emblemático para la comunidad gualeguaychuenese porque en ese preciso lugar el pueblo de Gualeguaychú se plantó y mantuvo cortado ese camino que une dos países. Este año, dado el contexto de emergencia sanitaria frente al Covid-19, la movilización será en automóviles y de acuerdo a los protocolos vigentes.

A 17 años de aquella batalla que marcó un antes y un después en la historia de las luchas ambientales, es necesario ratificar nuestro apoyo a esta movilización que despertó en toda nuestra comunidad la conciencia de un pueblo unido junto a los hermanos uruguayos de Fray Bentos. Y también porque fue una de las primeras batallas en la historia argentina cuya bandera era ambiental, en este caso bajo la consigna: "Sí a la vida, no a Botnia", lo que representa un ejercicio concreto de ciudadanía ambiental, un experimento social de democracia deliberativa de enorme valor que merece ser rescatado y valorizado en nuestra memoria colectiva.

Por estas razones, doy por fundamentada la presente iniciativa e invito a mis pares a acompañar de manera favorable el presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

PRIMERO: ARTICULO 1º: Declárese de interés de esta Honorable Cámara, la 17º marcha al Puente Internacional General San Martín que se realizará este 25 de abril.

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú, y al intendente de la Municipalidad de Gualeguaychú, Esteban Martín Piaggio.